

Información del Tepeyac para los pueblos de México



Boletín

Guadalupano

SEPTIEMBRE 2026



ISSN 2007-4603

EDICIÓN
DIGITAL



PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA DE LA BASÍLICA DE GUADALUPE, AÑO XXVI, N° 306

SUMARIO

Número 306 | Año XXVI | Septiembre 2026



PORTADA:

Fotografía Comunicación y Difusión de la Basílica de Guadalupe

EDITORIAL

SANTA MARÍA DE GUADALUPE, MADRE DE LOS HUMILDES
Lic. Gabriela Anaya Carreño
Editora Boletín Guadalupeño

FORMACIÓN Y ESPIRITUALIDAD

INTENCIÓN DE ORACIÓN DEL PAPA LEÓN XIV

ORACIÓN

ARTE Y CULTURA GUADALUPANA

BREVES



TRAS LAS HUELLAS DE SAN JUAN DIEGO: EL PRIMER PASO

Dr. Rodrigo Guerra López
Secretario de la Pontificia Comisión para América Latina



QUE GUADALUPE VUELVA A SUCEDER. PREPARARNOS ESPIRITUALMENTE PARA LOS QUINIENTOS AÑOS DEL ACONTECIMIENTO GUADALUPANO. I. LA ESCUCHA

Hno. Mtro. Jorge Luis Ortiz Rivera, OFS
Director del Programa Académico de Filosofía de la Universidad Intercontinental



EL CUIDADO DEL AGUA COMO COMPROMISO DE NUESTRA FE

Presbítero Nerio Solís Chin, SJ
Coordinador Nacional de la Red Mundial de Oración del Papa

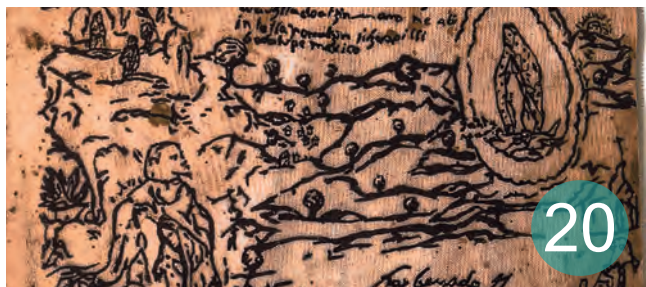


ORACIÓN POR EL CUIDADO DEL AGUA



TRADICIÓN GUADALUPANA: HISTORIA, TEOLOGÍA Y DEVOCIÓN

Dr. Jorge Traslosheros
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM



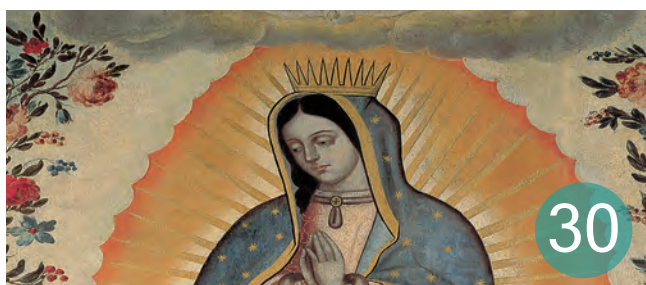
LA TRADICIÓN GUADALUPANA: LA CONSTRUCCIÓN DE SU RELIGIOSIDAD POPULAR

Dra. Mariela Dorantes Soria
El Colegio Mexiquense



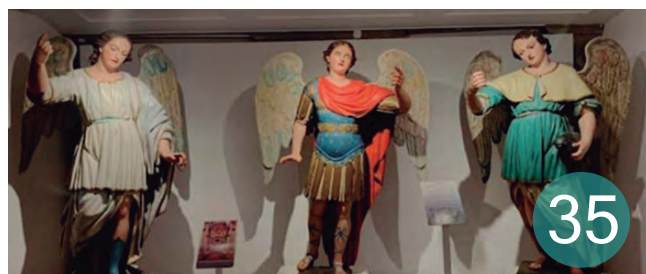
LA CRISTIADA. PRIMERA PARTE

Presbítero Dr. Fidel González Fernández
Canónigo Honorario de la Basílica de Guadalupe



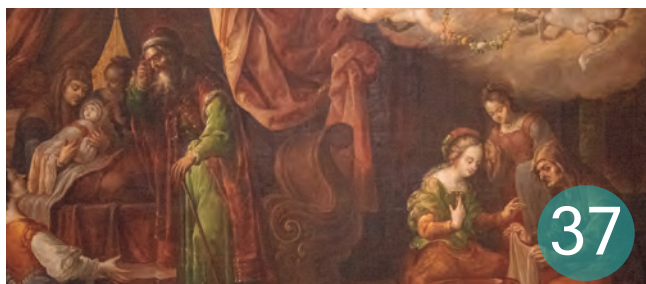
EL CANCIONERO HISTÓRICO MEXICANO : LA VIRGEN DE GUADALUPE Y LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. SEGUNDA PARTE

Dr. David Sánchez Sánchez
Director de la Facultad de Humanidades UPAEP, Presidente del Centro de Estudios Guadalupanos (CEG), Investigador SPES



ARCÁNGELES MENSAJEROS DE DIOS

Ricardo Espinosa Tovar
Zona Arqueológica Tlatelolco, INAH



BREVES



DIRECTOR PRESIDENTE DEL BOLETÍN

M. Itre. Cango. Mons. Daniel Víctor Villalobos Ortiz
Rector de la Basílica de Guadalupe

DIRECTOR

M. Itre. Cango. Dr. Gustavo Watson Marrón

CONSEJO EDITORIAL

M. Itre. Cango. Dr. Gustavo Watson Marrón
Mtro. Pedro Pablo Pérez García
Mtra. Alejandra Olguín González

EDITORIA

Lic. Gabriela Anaya Carreño

FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO

Comunicación y Difusión
de la Basílica de Guadalupe

Boletín Guadalupano, revista mensual año XXVI número 306, septiembre de 2026. Editor Responsable: Gabriela Anaya Carreño. Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2004-102812475400-106. ISSN 2007-4603. Número de Certificado de Licitud y Contenido número 10545 y Certificado de Licitud de Título número 12972 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Nombre y domicilio del impresor: Natosa Impresores S.A. de C.V., Callejón Hidalgo Mz. 16 Lt. 9C, Colonia San Miguel, Alcaldía Iztapalapa, C.P.09360, Ciudad de México. Tel. 55 7261-7976. Domicilio de la Publicación y Distribuidor: Basílica de Guadalupe A.R., Fray Juan de Zumárraga número 2, Colonia Villa Gustavo A. Madero, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Ciudad de México Tel. 55 5118- 0500 ext. 473 www.virgendeguadalupe.org.mx Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Boletín Guadalupano.

SANTA MARÍA DE GUADALUPE, MADRE DE LOS HUMILDES

Lic. Gabriela Anaya Carreño
Editora Boletín Guadalupano



En el noveno mes del año y la Iglesia celebra importantes fechas marianas; entre ellas destacan la Natividad de María, el día 8, y la de Nuestra Señora de los Dolores, el 15. Este mes también propicia que Santa María de Guadalupe nos enseñe que es santuario para los pobres y desamparados, defensora de la dignidad humana, refugio y modelo de amor.

En este número del *Boletín Guadalupano* se presentan textos interesantes para acercarnos

cada día más al V Centenario de las Apariciones del Tepeyac. En primer lugar, la reflexión del doctor Rodrigo Guerra nos muestra que el primer paso de preparación para tal acontecimiento es reconocer, a través de la experiencia de San Juan Diego, que la verdadera dignidad humana no se basa en la utilidad, sino en la entrega sincera propia de la verdad y la pequeñez. La Virgen de Guadalupe elige a Juan Diego por ser quien es, confirmando que la pobreza espiritual es la condición para la apertura a lo trascendental y la posesión de uno mismo.



Otro texto que nos llama a la reflexión para prepararnos al Centenario Guadalupano es el del maestro Jorge Luis Ortiz Rivera, quien propone una preparación espiritual basada en la escucha activa y la conversión interna, en lugar de limitarse a celebraciones externas. El primer paso de este camino implica recuperar la capacidad de escuchar a Dios y el clamor del prójimo, emulando la dinámica de encuentro y transformación iniciada en el Tepeyac entre la Virgen de Guadalupe y San Juan Diego.

Por su parte, la imagen de María de Guadalupe que se plasmó en la humilde tilma de San Juan Diego representa el símbolo de amor que tiene la Virgen hacia sus hijos y hacia los mexicanos. Esto es lo que expone la doctora Maricela Dorantes Soria: la tradición guadalupana se consolidó como una expresión de religiosidad popular en la Nueva España a través de la transmisión oral y pictórica de la devoción por parte de la población indígena, lo que fortaleció su identidad. El estudio destaca que la elección de Juan Diego, un indio humilde, como

mensajero, subraya la apropiación del culto y la validación de la fe desde la experiencia propia de los naturales, consolidando la imagen como un *signum magnum* de identidad mestiza.

Continuando con la tradición guadalupana, el artículo del doctor Jorge Traslosheros explica que el guadalupanismo se define como una tradición viva, transmitida de generación en generación y que ha trascendido fronteras. Ésta se sustenta en tres voces principales: la histórica (autenticidad), la teológica (milagro y mensaje) y la devocional (manifestaciones populares). Esta amalgama de verdad histórica, profundidad teológica y devoción multicultural conforma la riqueza de la tradición.





Conmemorando el Centenario de la Guerra Cristera, el canónigo Fidel González Fernández muestra el acontecer de este hecho histórico que marcó a la Iglesia mexicana. Detalla desde el origen del movimiento y sus antecedentes, hasta las acciones que tomó el pueblo católico ante las medidas impulsadas por el presidente Plutarco Elías Calles en 1926, con la llamada “Ley Calles”, la cual limitaba bruscamente el ejercicio público de la religión católica.

En este número del *Boletín* continúa la publicación de las ponencias del Congreso Jubilar Guadalupano del pasado octubre de 2025, con la segunda parte del texto del doctor David Sánchez Sánchez, titulado *El Cancionero Histórico Mexicano: la Virgen de Guadalupe y la Guerra de Independencia*. El autor realiza un análisis de los sonetos que tanto insurgentes como realistas cantaban en honor a la Virgen de Guadalupe durante la Guerra de Independencia, entre los años 1810 y 1821. “Solo la Virgen de Guadalupe parecía que podía poner fin a la Guerra Civil”, pues funcionó como una madre conciliadora para los mexicanos en esa etapa de formación como nación.

Asimismo, Ricardo Espinosa ofrece un acercamiento a las tres esculturas de los arcángeles —San Miguel, San Gabriel y San Rafael— que custodiaban el altar mayor de la Antigua Basílica durante gran parte del siglo XIX. Dicho altar

fue realizado por el afamado arquitecto Manuel Tolsá antes de las remodelaciones para la Coronación de la Virgen de Guadalupe en 1895, cuando se sustituyó por el de mármol de Carrara que vemos hoy en el Templo Expiatorio de Cristo Rey (Antigua Basílica). Estas tres esculturas están resguardadas en el Museo de la Basílica de Guadalupe y son muestra de que eran dignos guardianes de Santa María de Guadalupe.

Finalmente, el próximo 18 de octubre se realizará la Segunda Carrera Arquidiocesana Pies en Camino, organizada por la Arquidiócesis Primada de México. Esta es una carrera con causa, ya que todo lo recaudado se destinará al sustento, gastos médicos y vivienda (Casa San José) de sacerdotes mayores a través de la Fundación IGMA.



TRAS LAS HUELLAS DE SAN JUAN DIEGO: EL PRIMER PASO

Una meditación en voz alta en preparación al V Centenario del acontecimiento guadalupano (1531–2031)



Dr. Rodrigo Guerra López

Secretario de la Pontificia Comisión para América Latina

En 2031 se cumplirán quinientos años del acontecimiento del Tepeyac: no una fecha más en el calendario religioso, sino la memoria viva de un encuentro que fundó, en la experiencia de todo un pueblo, una nueva manera de reconocernos dignos. Prepararnos para esa fecha no puede reducirse a organizar celebraciones; exige volver a la experiencia originaria de la que todo lo demás procede: el encuentro de la Virgen María con San Juan Diego. A través de las siguientes

líneas damos el primer paso de un camino que comenzó hace cinco siglos y que nos alcanza a cada uno de nosotros en el presente.

El itinerario no comienza con una obra ni con una hazaña, sino con un acto de verdad interior. Cuando Juan Diego intenta que la Virgen María envíe a otro mensajero, no disimula ni construye de sí una imagen más favorable: se dice a sí mismo tal como se experimenta, sin máscaras: «Porque en verdad yo soy un hombre del campo,

soy mecapal, soy parihuela, soy cola, soy ala; yo mismo necesito ser conducido, llevado a cuestras».¹ No es un gesto de falsa modestia ni una estrategia retórica. Es la manifestación desnuda de su propia verdad, de su propio interior, ante Quien lo ha llamado por su nombre.



Cabrera, Miguel, *Verdadero retrato del venerable Juan Diego*, 1751, óleo sobre tela. Museo de la Basílica de Guadalupe.

El *Nican Mopohua* ya había situado a Juan Diego, desde el primer instante del relato, en ese mismo lugar: un “pobre hombre del pueblo”, en náhuatl “icnotlapalzintli”, “pobre pero digno”.² Como observa Pedro Alarcón Méndez en su estudio sobre el *Nican Mopohua*: “ser pobre parece ser condición de apertura para las cosas trascendentales”.³ La pobreza de Juan Diego no es, entonces, un dato meramente social; es la condición de posibilidad de su apertura al Otro. Por eso, cuando se pregunta ante lo sobrenatural “¿seré digno y merecedor?”, el mismo autor advierte: “no dice: no soy digno, no se rebaja... Una perso-

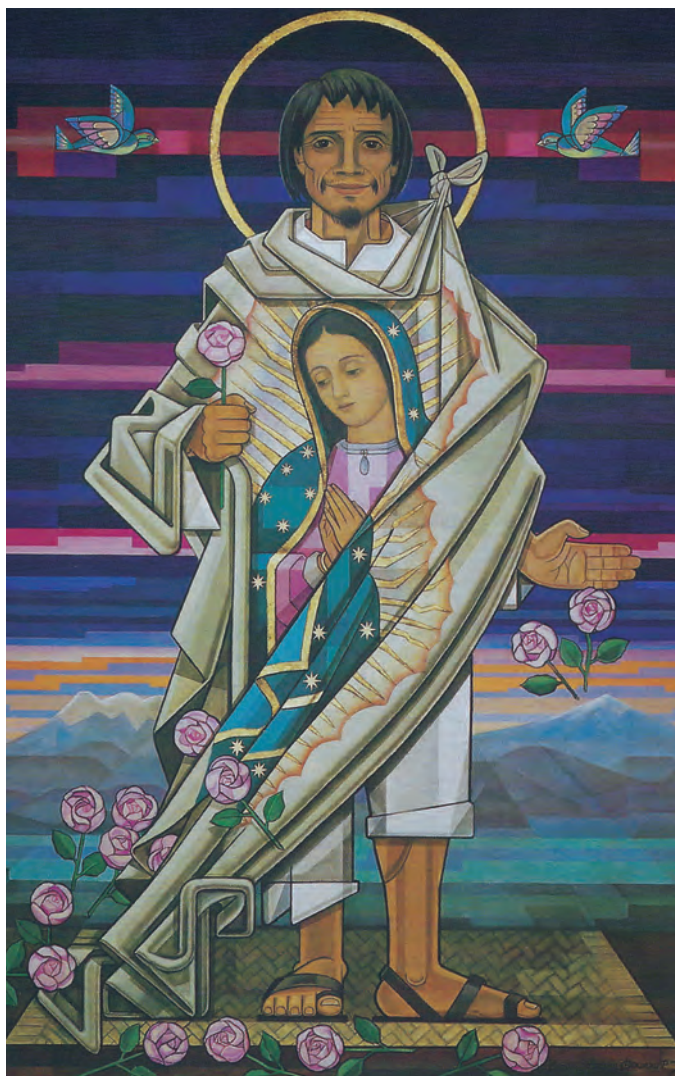
na soberbia no se preguntaría estas cosas”.⁴

La tradición espiritual de la Iglesia reconoce en esta pobreza no una carencia que deba superarse antes de encontrarse con Dios, sino el lugar mismo donde la persona llega a poseerse verdaderamente a sí misma. San Juan de la Cruz lo formuló como ley universal del camino hacia la unión: “Para venir a poseerlo todo, no quieras poseer algo en nada... Para venir a lo que no eres, has de ir por donde no eres”.⁵ Y el Concilio Vaticano II, con otro lenguaje, dirá siglos después la misma verdad sobre la persona humana: el hombre “no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás”.⁶ Juan Diego, sin conocer ni al Doctor Místico ni al Concilio, vivió ya esa lógica en el cerro del Tepeyac: sólo entregándose tal como es, sin retener nada de sí, puede recibir la misión que lo constituirá plenamente.



Y aquí aparece lo decisivo. La pequeñez de Juan Diego no lo descalifica ante María: lo dispone — precisamente porque ella no lo mira ni lo trata como un instrumento útil, sino como una

persona. Frente a una lista de “descalificativos” que él mismo enumera, la Virgen no lo corrige ni lo consuela con halagos vanos: simplemente lo confirma en la misión y se define a sí misma: “Yo, que soy la Madre de Dios, te mando”.⁷ Alarcón Méndez lo señala con precisión: “el ‘soy’ frágil de Juan Diego se ve en perspectiva distinta y distante ante el ‘soy’ rotundo de la Virgen”.⁸ María no afirma a Juan Diego por su capacidad de producir un resultado, sino por sí mismo: por lo que él es, no por lo que puede hacer. Es la misma lógica que, siglos más tarde, San Maximiliano Kolbe formulará como entrega total: “...suplicando que aceptes todo mi ser como cosa y posesión tuya... Haz que en tus manos purísimas y misericordiosas me convierta en instrumento útil...”.⁹ Sólo quien se entrega sin condiciones se vuelve, verdaderamente, instrumento fecundo.



Chávez de la Mora, Gabriel y Víctor Arturo Cordero, *Juan Diego*, 1998, Antigua parroquia de indios, Basílica de Guadalupe.

La Iglesia sigue proponiendo hoy esta misma verdad sobre la persona. San Juan Pablo II, al canonizar a Juan Diego en 2002, recordó que “Dios ha elegido a los insignificantes y despreciados del mundo”.¹⁰ Y el Papa Francisco, en 2024, señaló a la Pontificia Comisión para América Latina que la Virgen no lo escogió “por su erudición, por su capacidad organizativa, o por sus relaciones con el poder”, sino precisamente porque “él se sabe muy pequeño”.¹¹

Preparar los 500 años comienza, entonces, con este reconocimiento: cada persona — también la más pequeña, la más pobre, la que el mundo sólo mide por su utilidad — es, ante Dios y ante María, alguien digno de ser amado por sí mismo. El siguiente paso de este itinerario — cómo esa dignidad reconocida se revela como filiación — será el tema de nuestras reflexiones más adelante.



NOTAS

¹ Nican Mopohua, n. 55.

² Nican Mopohua, n. 3.

³ Pedro Alarcón Méndez, SM, *El Amor de Jesús Vivo en la Virgen de Guadalupe*, cap. III, “El Nican Mopohua, el relato de las Apariciones”, sección “Macehualtzintli, hombre de Dios”, Palibrio, EEUU, 2013, p. 100.

⁴ *Ibid.*, sección “¿Dónde estoy? (Iniciación epifánica)”, subsección “¿Seré digno y merecedor?”.

⁵ San Juan de la Cruz, *Subida del Monte Carmelo*, Libro I, cap. 13.

⁶ Concilio Vaticano II, Constitución “*Gaudium et Spes*”, n. 24.

⁷ Nican Mopohua, n. 62.

⁸ Pedro Alarcón Méndez, SM, *El Amor de Jesús Vivo en la Virgen de Guadalupe*, cap. III, sección “Yo, que soy la Madre de Dios, te mando”, Palibrio, EEUU, 2013, p. 167.

⁹ San Maximiliano Kolbe, Acto de Consagración a la Inmaculada.

¹⁰ San Juan Pablo II, Homilía en la Santa Misa de Canonización de Juan Diego Cuauhtlatoatzin, Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad de México, 31 de julio de 2002 (vatican.va).

¹¹ Papa Francisco, Discurso a los miembros de la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina, 27 de junio de 2024 (vatican.va).

QUE GUADALUPE VUELVA A SUCEDER. PREPARARNOS ESPIRITUALMENTE PARA LOS QUINIENTOS AÑOS DEL ACONTECIMIENTO GUADALUPANO. I. LA ESCUCHA



Hno. Mtro. Jorge Luis Ortiz Rivera, OFS

Director del Programa Académico de Filosofía de la Universidad Intercontinental

En 2031 se cumplirán quinientos años del Acontecimiento Guadalupano. Algunos dirán: “¡Falta mucho aún! ¿Para qué hablar de ello?”; pero nosotros nos hemos estado preparando con un novenario de años ante tal suceso. Cinco siglos parecen pedir grandes celebraciones, peregrinaciones multitudinarias, congresos, publicaciones y encuentros. Todo ello será seguramente valioso. Sin embargo, quizá la pre-

gunta verdaderamente importante sea otra: ¿cómo se prepara el corazón de cada uno de nosotros que nos declaramos devotos de la Virgen de Guadalupe para celebrar quinientos años de sus apariciones?

La pregunta es válida, porque podemos llegar a 2031 con templos llenos, pero, tristemente, con corazones distraídos. Podrá haber espléndidas conmemoraciones, pero una vida cristiana que

haya cambiado muy poco. Podemos conocer cada detalle de la tilma y, sin embargo, permanecer impermeables al mensaje que aquella imagen proclama. Sería paradójico celebrar solemnemente que María vino a nuestro encuentro sin permitirle hoy encontrarse con nosotros mismos.

Tal vez la mejor preparación para el Quinto Centenario consista precisamente en esto: dejar que Guadalupe vuelva a suceder en nuestros días, en cada uno de nosotros.

Claro que no se trataría de una repetición de las apariciones de diciembre de 1531. El acontecimiento histórico pertenece a su tiempo. Pero aquello que ocurrió en el Tepeyac contiene una dinámica espiritual capaz de actualizarse en todos los seres humanos de cada generación: Dios sale al encuentro del ser humano, María conduce hacia Cristo, alguien escucha, alguien es enviado y, finalmente, comienza a construirse una casa donde todos puedan encontrarse.



Esto lo podemos proponer como un camino de 5 pasos, a los cuales los podremos llamar de la siguiente manera: 1. Volver a escuchar, 2. Dejarnos mirar, 3. Construir la casita 4. No quedarnos simplemente mirando a María, 5. Llegar distintos al Quinto Centenario de las apariciones. A lo largo de los siguientes números iremos desarrollando cada uno de estos pasos de conversión espiritual. Hoy comenzamos con el primero: Volver a escuchar.

El relato del Acontecimiento Guadalupano comienza, con alguien que escucha. Juan Diego camina. No es poderoso, no pertenece a los grupos que deciden el rumbo de la historia. Es simplemente un hombre que va de camino. Y precisamente a él le sale al encuentro la voz de María. En este tenor de ideas, quizá la primera preparación para 2031 tendría que ser recuperar nuestra capacidad de escuchar.



Vivimos rodeados de palabras y, paradójicamente, cada vez nos cuesta más escucharnos unos a otros. Opinamos antes de comprender; clasificamos a las personas antes de conocerlas; respondemos antes de haber dejado que el otro termine de hablar. Incluso nuestra oración puede llegar a convertirse en una larga sucesión de palabras dirigidas a Dios sin concederle nunca el silencio necesario para responder. Pero el *Nican Mopohua* nos enseña que Guadalupe comienza de otra manera. Antes del mensaje está la escucha. Antes de la misión está el encuentro.

La “escucha” es una parte muy importante de la vida espiritual. Parte de una convicción bíblica fundamental: la iniciativa del encuentro

es siempre de Dios. Antes de que el ser humano hable de Dios, Dios le ha hablado; antes de que pueda responder, ha sido llamado. En este sentido, la actitud religiosa primordial no es el discurso, sino la escucha. Por eso, el primer mandamiento de los judíos es: «Escucha, Israel» (Dt 6,4).

Abraham escucha una llamada y sale de su tierra; Samuel aprende a decir “Habla, Señor, que tu siervo escucha” (1 Sam 3,10); los profetas reciben una palabra que no han producido ellos; María acoge en la escucha una Palabra que termina haciéndose carne en su vientre. En este sentido, creer significa permitir que una palabra que viene de Otro, así con mayúscula, porque se refiere a Dios que toma la iniciativa, interrumpa nuestras certezas y modifique nuestros proyectos. La escucha auténtica no es pasividad: es disponibilidad para ser transformado por aquello que se ha oído. De ahí que el silencio tenga una dimensión profundamente espiritual: no es ausencia de Dios, sino el espacio interior en el que dejamos de ocuparlo todo con nuestra propia voz.

Pero la escucha de Dios conduce necesariamente a la escucha del otro. Bíblicamente, Dios escucha el clamor de su pueblo antes de liberarlo de Egipto (Ex 3,7); por ello, una espiritualidad que pretendiera escuchar a Dios y permaneciera sorda ante el sufrimiento humano terminaría contradiciéndose. Escuchar al otro significa concederle una dignidad anterior a nuestros juicios: permitir que su dolor, su historia y aun su diferencia tengan algo que decirnos.



Aquí la escucha se vuelve también ética y eclesial. La Iglesia no escucha simplemente para encontrar mejores palabras con las cuales responder, sino para discernir qué puede estar diciéndole Dios a través de aquellos que encuentra en el camino. Y esto adquiere una fuerza particular en el Acontecimiento Guadalupano: San Juan Diego escucha a María, María escucha la aflicción de sus hijos y la Iglesia es convocada a convertirse en una casa donde ese clamor pueda ser escuchado. Desde esta perspectiva, escuchar no es sólo una técnica pastoral; es una manera profundamente cristiana de situarse ante Dios y ante el mundo.

Prepararnos para el Quinto Centenario deberá significar, entonces, aprender nuevamente a escuchar a Dios, pero también escuchar el clamor de nuestro pueblo: el sufrimiento de las familias heridas por la violencia, la soledad de los ancianos, la incertidumbre de los jóvenes, el dolor de quienes buscan a un hijo desaparecido, la angustia del migrante, la pobreza que continúa expulsando a tantos de una vida digna.

No podemos venerar auténticamente a la Madre que escucha “el llanto, la tristeza” de sus hijos y permanecer indiferentes ante el llanto que acontece a nuestro lado.

En este mes, hagamos conciencia de esta realidad, toda vida espiritual comienza por escuchar. Y de la mano de Nuestra Madre, Santa María de Guadalupe, volvamos a hacernos conscientes que, como discípulos, somos, ante todo, hombres y mujeres de escucha.

EL CUIDADO DEL AGUA COMO COMPROMISO DE NUESTRA FE



P. Nerio Solís Chin, SJ

Coordinador Nacional de la Red Mundial de Oración del Papa

El cuidado del agua y la protección de nuestro planeta ciertamente son deberes ecológicos que no podemos pasar por alto, pero más allá de esto son expresiones de una responsabilidad espiritual y de una solidaridad humana que nos implica a todos. La flora, la fauna, la tierra, los bosques, los ríos y la naturaleza toda es digna de respeto y tiene un valor en sí misma, por la dignidad que tienen al ser creación de Dios. Resulta fácil darnos cuenta

que el agua ocupa un papel vital dentro de la creación, pues sin ella la vida no sería posible. Reconocer el agua como un regalo de Dios para la subsistencia nos lleva a entenderla como un don sagrado el cual estamos llamados a cuidar, proteger y usarla con respeto, moderación y sin desperdicios o usos superfluos.

Desgraciadamente, la contaminación del agua representa unos de los grandes problemas que aquejan a México y al mundo. Los ríos se encu-

entran cada vez más secos y contaminados, especialmente a causa de los vertederos industriales que envenenan las aguas cada vez con químicos más pesados como el arsénico, fluoruro, plomo, además de los microplásticos, pesticidas agrícolas y fármacos que acaban con los ecosistemas marinos y fluviales e imposibilitan que el pequeño porcentaje de agua para consumo humano se reduzca aún más drásticamente. Ya lo recordaba el Papa Francisco en la encíclica *Laudato Si'*: “el agua apta para el consumo humano se encuentra amenazada por la contaminación que generan las actividades industriales, agrícolas y extractivas lo que afecta la salud de las poblaciones más vulnerables y degrada los ecosistemas”. Por otra parte, no hay que olvidar que toda esta contaminación provoca múltiples enfermedades que acaban con la vida de niños y niñas y de personas que viven en zonas rurales empobrecidas. En otras ocasiones, el agua no llega a muchas poblaciones y familias, o la calidad de la misma resulta deplorable.

La defensa y preservación de este sagrado recurso se convierte en un deber cristiano que nos lleve a la defensa de la vida humana y también de los ecosistemas. De esta manera también

se traduce la caridad, el amor al prójimo y el trabajo por la justicia social que nos lleva a mirar a las poblaciones que están en mayor riesgo y que tienen menos posibilidades de ser escuchadas por las autoridades que pudieran hacer algún cambio. El agua potable es un derecho humano fundamental y universal pues es determinante para la supervivencia de las personas y es condición indispensable para que los otros derechos humanos se desarrollen (*Laudato Si'* 30)

Por todo lo anterior, en este mes de septiembre Su Santidad el Papa León XIV nos exhorta a que nos unamos en oración *por el cuidado del agua* para la protección de este recurso vital, para que exista una gestión justa y sostenible de la misma y para que todos tengamos acceso al agua potable, libre de contaminantes que amenacen nuestra salud y nuestra vida. Cuidar del agua y de los recursos naturales no es una acción netamente ética, sino que ha de ser el reflejo coherente de una fe viva que nos lleve a la acción en cualquiera de sus alcances y dimensiones. Desde lo pequeño y cotidiano hasta la influencia en las decisiones en instancias gubernamentales. Todo esfuerzo cuenta.

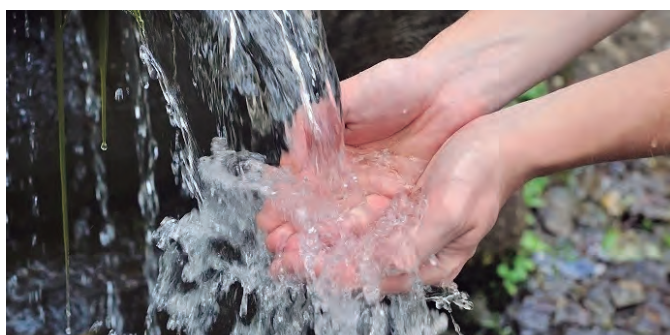




A nivel doméstico podemos implementar pequeñas acciones para el cuidado del agua como cerrar bien las llaves, tomar duchas cortas, reparar fugas de manera inmediata, reutilizar el agua cuando sea posible y no tirar aceites, pinturas o químicos en el drenaje. En un contexto más amplio es importante denunciar los vertidos ilegales por parte de industrias a las autoridades correspondientes, exigir tratamientos adecuados a las aguas residuales antes de que lleguen a los ríos o mares y reforestar zonas cercanas a arroyos o flujos de agua. Estas acciones son una forma de solidaridad, responsabilidad y respeto por la creación de Dios que nos ha sido dada para que tengamos una vida digna en la que todas las personas puedan desarrollarse sana y libremente en el amor y la gracia de Dios.

El papa León XIV, en mayo de este año nos recordó que debemos cuidar la creación con responsabilidad, sabiduría y justicia pues todo esto contribuye a la paz. Por ello, la oración a la que nos invita nos ha de poner en marcha hacia un mundo más justo, nos ha de dotar de una conciencia en la que apreciemos cada recurso que nos regala y tener una actitud de gratitud y respeto por todos ellos. En la oración hemos de pedir la sabiduría necesaria para dinamizarnos hacia acciones personales y colectivas que defiendan la sanidad del agua, su distribución justa, el uso razonable de la misma y mediante esto, la vida de todos los seres humanos.

Roguemos a nuestra Madre Santísima de Guadalupe que nos acompañe en este camino, que nos ayude a colocar la mirada en los menos favorecidos y que nos ayude a reconocer que toda la creación es sagrada como ella lo hizo.





INTENCIÓN DE ORACIÓN DEL PAPA LEÓN XIV

ORACIÓN POR EL CUIDADO DEL AGUA

Oremos por una gestión justa y sostenible del agua, recurso vital, para que todos tengan acceso equitativo a ella.

¡MARÍA MADRE DE DIOS REZA POR Y CON NOSOTROS!

TRADICIÓN GUADALUPANA: HISTORIA, TEOLOGÍA Y DEVOCIÓN



Dr. Jorge Traslosheros

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

El Guadalupanismo es una de las tradiciones más vivas y queridas de la Iglesia Católica que, con mucho, ha rebasado las fronteras de México para echar profundas raíces en Estados Unidos y América Latina, por lo menos. Para comprender su expansión es necesario comprenderle como una tradición.

Una tradición no es algo viejo que pervive en nuestros días. La tradición es algo que viene

de tiempo atrás y se va transmitiendo de generación en generación. En cada transmisión suceden cuatro cosas: se recibe de los padres, se interpreta en nuevos tiempos, se actualiza y se vuelve a transmitir a los hijos y así sucesivamente a lo largo de los siglos. Nada hay más vivo y actual que una tradición.

Ahora bien, no debe extrañarnos que dentro de una misma tradición, como lo es el guadalupanismo, existan muy diversas manifestaciones

como es el pensamiento histórico, filosófico, teológico; la música, la pintura, la escultura y en general todo el arte; las procesiones, las devociones personales y colectivas; los debates a favor y en contra de la misma tradición, diversas interpretaciones entre creyentes y no creyentes, en fin, multitud de voces que le dan toda su riqueza a una tradición, en este caso, la guadalupana. Basta una visita a la Basílica, en cualquier día de fiesta, para observar las múltiples expresiones de la misma tradición, unas tienen cientos de años, otras son más recientes; pero todas son importantes.



Anónimo novohispano, *Virgen de Guadalupe como fuente de la Divina Gracia con las alegorías de Nueva España y Castilla*, ca. 1755, óleo sobre tela. Museo de la Basílica de Guadalupe.

Dentro de estas voces de la tradición guadalupana, hay tres que sobresalen de manera especial: las voces de los historiadores, los teólogos y las devociones. Veamos brevemente cada una de ellas.

Desde el mismo siglo XVI, el debate en torno la aparición de la Virgen María en el Tepeyac, bajo la advocación de Guadalupe, ha sido motivo de grandes debates de consecuencias históricas. Para unos, las apariciones son cuestionables, si no es que falsas,

para otros son un hecho incontestable. Los historiadores, por su parte, no buscan aprobar o reprobar lo sucedido en el Tepeyac el 12 de diciembre de 1531. Lo que se busca es constatar la existencia de la tradición. Hoy, por fortuna, los debates entre aparicionistas y antiaparicionistas están pasados de moda. El trabajo sereno de los historiadores profesionales ha dado fruto abundante. En virtud de esos estudios históricos, podemos afirmar sin ninguna duda que, el guadalupanismo es una tradición auténtica que hunde profundas raíces desde el siglo XVI y que ha crecido de manera constante hasta nuestros días. La voz de la historia es clara en este aspecto, es incontestable y no se necesita ser católico para aceptarla sin más, por lo que cualquier creyente de cualquier religión, ateos y agnósticos, la podrían admitir sin problema.



Gonzalo Carrasco, *El primer milagro*, 1895, Templo Expiatorio a Cristo Rey, Basílica de Guadalupe.



Sobre la base de lo que constata la historia se levanta una segunda voz de la tradición que es la de los teólogos. Esta voz es propiamente católica, cuyo fin es dilucidar si el acontecimiento puede ser considerado un milagro acorde a sus diversas manifestaciones y, en su caso, qué significa para la Iglesia. Los teólogos han llegado a una conclusión muy clara: las marifanías del Tepeyac son obra de Dios, son un acontecimiento milagroso con un potentísimo mensaje para la Iglesia y todos los creyentes, cuyo núcleo se encuentra en la narración original escrita en Nahuatl que llamamos Nican Mopohua, misma que se lee traducida al español en muy diversas ediciones de alcance popular. Las distintas interpretaciones del mensaje -todas muy interesantes- coinciden en un punto: María de Guadalupe es la madre amorosa de Cristo, quiere la paz con justicia y por ello nos brinda su amor, compasión, auxilio y defensa para que, al igual de San Juan Diego, nos convirtamos en protagonistas de nuestra historia, es decir, en discípulos y misioneros de Jesucristo.

La autenticidad histórica de la tradición, su naturaleza milagrosa y el profundo mensaje que contiene se pueden apreciar con toda su fuerza en la tercera manifestación de la tradición, la más visible y cotidiana como es la devoción a la Virgen de Guadalupe. La devoción no existe ni ha existido como una sola voz, sino que se ha expandido en las más diversas formas de prácticas religiosas, artísticas, folclóricas, costumbres personales y colectivas en modo tal que sería imposible enumerarlas. Cada época,

cada cultura, cada grupo social, cada familia, cada persona le pone su toque particular, generando un mosaico multicolor que se mueve con gran dinamismo a lo largo del tiempo.

En suma. La tradición en torno a la Virgen de Guadalupe está compuesta por las más diversas manifestaciones, por muchas voces, pero hay tres en particular en las cuales hemos llamado la atención: la voz de los historiadores, la voz de los teólogos y la voz del pueblo creyente manifestada en sus multicolores, expansivas y hermosas devociones.



LA TRADICIÓN GUADALUPANA: LA CONSTRUCCIÓN DE SU RELIGIOSIDAD POPULAR

Dra. Maricela Dorantes Soria
El Colegio Mexiquense, A.C.

El portento de la Santísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe representa el símbolo más emblemático del amor de María por los mexicanos; así, su imagen se convirtió en el máximo

impulso de la religiosidad popular guadalupana. En esta conformación de identidad religiosa, la tradición fue la expresión que permitió la transmisión de la devoción y el culto a María de padres a hijos. De tal suerte que esta creencia adquirió rasgos vivos y posicionó esta imagen como un *signum magnum*, que incorporó la memoria colectiva, la identidad religiosa y patriótica de la población novohispana.

Bajo una perspectiva apologética, la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe se convirtió en señal, milagro, estandarte y sello; debido a que, por su libre albedrío, su portento fue la señal de su gracia materializada para los naturales de las tierras novohispanas. Así, las maravillas, los prodigios y las diligencias realizadas por la Madre de Jesús la posicionaron como una señal sublime:

Esta es María, esta su imagen milagrosa de nuestro Guadalupe, ésta la que merece otro precioso tabernáculo en que se guarde, y si la otra quedó guardada con título de Señal *Ut feruetur ibi in signum* A que ésta se ha de conservar con el renombre de Señal grande *Signum magnum*.ⁱ

La maravilla de su aparición fue la base de la memoria religiosa de los naturales en Nueva España. Al ser la población india quien presenció el portento, esto motivó que narraran el origen de la imagen de Guadalupe en sus manuscritos, historias y se transmitieran por las tradiciones de los mayores. Existieron dos ma-



Stradanus, Samuel, *Indulgencia por la donación de limosnas para la construcción de una iglesia a la Virgen de Guadalupe*, 1608. Facsímil o impresión moderna del original grabado. THE MET, EEUU.

maneras de preservar esas tradiciones e historias; la primera de ellas era por medio de pinturas que evocaban los sucesos y tenían como soporte un papel grueso, semejante al que los criollos llamaban “papel de estraza”, así como pieles de ciervos o de otros animales que, al ser curtidas, se convertían en pergamino. El contenido de esas pinturas versaba sobre ritos, ceremonias y sacrificios a sus dioses. Asimismo, representaban a sus reyes, señores y acontecimientos destacados, alejándose de los contenidos supersticiosos o funestos, por lo que daban cuenta de historias auténticas y verídicas. La segunda manera de conservar la memoria histórica consistía en transmitir los sucesos de generación en generación. A lo largo de los siglos, este conocimiento se propagaba mediante cantares en celebraciones, saraos o mitotes, con el acompañamiento de instrumentos musicales tradicionales como el *teponaxtle* y el *tlalpanhuehuatl*.ⁱⁱ

Después de que estas tierras quedaran sujetas a la Corona de Castilla, los naturales aprendie-

ron a leer y a escribir con caracteres latinos. Registraron en náhuatl los acontecimientos memorables, a la par que copiaron sus mapas y pinturas. Así fue como transcribieron el Santo Evangelio y los artículos de la fe católica, tanto por pinturas como por caracteres. Por su parte, el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco fue el semillero de hombres virtuosos y provechosos de origen “tolteca” y “acolhua”. Estos fueron quienes dieron a conocer la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y su bendita imagen a través de pinturas con caracteres y figuras a la antigua usanza indígena. Fernando de Alba Ixtlixochitl,ⁱⁱⁱ nahuatlato del Juzgado de Indios, tenía bajo su custodia una cantidad significativa de mapas y documentos históricos, entre los cuales se encontraba la maravilla de Nuestra Señora y su venerada imagen de Guadalupe. Además, contaba con un cuaderno redactado en lengua mexicana, elaborado por un indígena del Colegio de Santa Cruz, que describía las cuatro apariciones de la Virgen a Juan Diego y la quinta a su tío Juan Bernardino.^{iv}



Códice 1548 o Códice Escalada

Los cantares, que también servían como vía para la remembranza de lo memorable, eran interpretados por indios ancianos durante los mitotes o saraos. Este marco festivo se desarrollaba en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, específicamente en la plaza orientada al oeste, a las afueras del cementerio, donde los cantares iban acompañados de danzas dispuestas en forma circular. Al centro, dos ancianos relataban las apariciones de la Virgen y su bendita imagen. Las notas referían su plasmación en la tilma de Juan Diego, la noticia del portento al obispo Zumárraga y los diversos milagros obrados al colocar la imagen en la primera ermita. Estos eran los testimonios de la tradición más antigua y verdadera. Al mismo tiempo, destacó que la aparición a Juan Diego –y no al obispo, a un religioso o a un español– resaltaba su condición pobre y humilde. Esto demostraba el poder de Dios para elegir instrumentos débiles en favor de grandes empresas, tal como sucedió con los apóstoles.^v

Cabe señalar que, desde la perspectiva contemporánea, fue un acierto por parte de Antonio Valeriano establecer el culto guadalupano como recurso para la Iglesia novohispana. En él se exaltó el mestizaje de las formas religiosas, como indicaron los teólogos del siglo XVII al valorar la adaptación de la tradición –por pinturas y cantares– para propagar el portento guadalupano. Así, se advierte que la devoción y el culto guadalupano descansaron en la asimilación de las tradiciones por parte de la población indígena.^{vi}

El milagro guadalupano se vuelve revelador al conjuntar la lectura teologal tradicional con una visión crítica contemporánea. En consecuencia, la manifestación de la Virgen ante un indio macehual no fue fortuita; al contrario, situó a los naturales como los principales beneficiados de este acontecimiento. Bajo esta perspectiva, el guadalupanismo demuestra que el culto no fue una imposición de los religiosos, sino una apropiación nacida desde la propia experiencia. De este modo, la elección de Juan Diego como mensajero refuerza la tesis de que la devoción forma parte fundamental de la religiosidad de los indios.



Autor desconocido, *Virgen de Guadalupe*, Siglo XVIII, óleo sobre tela, Museo de Historia Mexicana, Monterrey NL.

Todo lo anterior deja claro que el portento de plasmación influyó para la creación y la propagación del culto a Nuestra Señora de Guadalupe, así como en la construcción de una identidad basada en la experiencia espiritual, que condujo a los indios a la religiosidad popular. Hoy, la tradición guadalupana –sustentada en cantares, rituales e imágenes– es interacción entre el pasado y el presente, en donde la historia y la devoción se entrecruzan como reafirmación del legado cultural. Con una mirada propositiva, este patrimonio nos invita a valorar la capacidad de las comunidades para reconfigurar sus símbolos, en los cuales la devoción ha trascendido en el tiempo y continúa otorgando sentido de pertenencia, unidad y esperanza a los católicos mexicanos.

NOTAS

ⁱ La frase *Ut feruatur ibi in signum* significa “Para que pueda ponerse allí como señal”; en tanto que, *Signum magnum* quiere decir “Una gran señal”. Sánchez, Miguel (1648). *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*. México,

imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, fs. 40v-41r; 48r.

ii Becerra Tanco, Luis (1675). *Felicidad de México en el principio y milagroso origen, que tuvo el Santuario de la Virgen María N[uestra] Señora de Guadalupe*. México, por la Viuda de Bernardo Calderón, fs. 11rv-12v.

iii Fernando de Alva Ixtlilxóchitl fue un descendiente ilustre del linaje texcocano.

iv Becerra Tanco, *Felicidad de México en el principio y milagroso origen...*, fs. 13r-14r.

El manuscrito en náhuatl fue publicado por Luis Lasso de la Vega, sacerdote y vicario del Santuario y Doctrina de Nuestra Señora de Guadalupe, en el año 1649. De acuerdo con Lasso de la Vega, el *Huei Tlamahuicoltica*, también conocido como *El Gran Acontecimiento*, y que por tradición se conoce como *Nican Mopohua*, se atribuyó a Antonio Valeriano. Los títulos están disponibles en la Biblioteca Lorenzo Boturini de la Basílica de Guadalupe.

v Becerra Tanco, *Felicidad de México en el principio y milagroso origen...*, fs. 14r-14v; 15r.

vi Echeverría, Bolívar (2010). "Meditaciones sobre el barroquismo. El guadalupanismo y el ethos barroco en América". En *Ensayos Interdisciplinarios sobre Filosofía Política, Barroco y procesos culturales: Cultura novohispana*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



Autor desconocido, Alegoría de la declaración pontificia del patronato guadalupano sobre la Nueva España, siglo XVIII, óleo sobre tela. Colección particular.



Palomares, Francisco Fernando de, *Santa María Virgen de Guadalupe de México*, 1763, grabado. Biblioteca Nacional de España.

LA CRISTIADA PRIMERA PARTE



Presbítero Dr. Fidel González Fernández

Canónigo Honorario de la Basílica de Guadalupe

El origen del movimiento cristero

La tarde del 31 de julio de 1926 quedó para siempre grabada en la memoria de los católicos mexicanos. Ese día, en cumplimiento de suspender el culto católico, ordenado por el episcopado mexicano, como respuesta a la aplicación de la llamada Ley Calles, se celebraron las últimas misas abiertas al pueblo. Aquella decisión extraordinaria en la historia de la Iglesia fue la única medida de protesta frente a una serie de leyes inicuas y persecutorias contra la profesión de la fe católica por parte de un pueblo mayoritariamente católico al que un ré-

gimen político, claramente injusto, pretendía negar los derechos fundamentales de la libertad religiosa y civil. Fue un día histórico pues por primera vez en más de 400 años, se dejarían de celebrar las eucaristías y sacramentos en todo el país por tiempo indefinido. Uno, entre docenas de testimonios escritos, recoge el dolor y la profunda emoción con que los fieles vivieron aquellas horas:

“...por fin se rezó el Santo Rosario con un fervor singular; después de un elocuente sermón se celebró el Santo Sacrificio de

la Misa. Como despedida, se impartió la bendición con el Santísimo Sacramento. Todo quedó en silencio y oscuridad. El padre se retiraba de sus hijos; éramos huérfanos. El Santísimo Sacramento fue retirado de sus sagrarios para ser consumido por el sacerdote y protegerle de cualquier profanación. Aquel santo lugar quedó convertido en un verdadero mar de lágrimas...”

Con ello se consumó la suspensión del culto público en México.

Poco después, las autoridades tomaron posesión de los templos, clausurando las puertas de aquellas iglesias que durante siglos habían sido refugio espiritual del pueblo. Muchos de los templos de la nación fueron convertidos en caballerizas, establos, y cuarteles militares. Pero la fe no podía ser confiscada por decreto. Aunque las campanas dejaron de sonar y los altares permanecieron vacíos, Cristo siguió reinando en el corazón de los mexicanos. Los hogares se transformaron en pequeñas iglesias domésticas; el Rosario reunió a las familias, las imágenes sagradas ocuparon el lugar de honor en las casas y la oración continuó elevándose en silencio.

Aquella noche terminó una etapa de la historia religiosa de México, pero comenzó otra, marcada por la fortaleza, el sacrificio y la fidelidad.

Lo que el Gobierno creyó apagar con el cierre de los templos encontró un refugio imposible de arrebatar: la conciencia y la fe de un pueblo dispuesto a conservar su tradición católica a cualquier precio.¹ Fue la Cristiada o lucha de los católicos mexicanos por el derecho humano fundamental de la libertad religiosa y civil y su fe inquebrantable. Una gesta heroica como pocas en la historia moderna, y un genocidio ideológico y sangriento por parte de un Estado laicista y anticristiano, perseguidor de todo lo que podía referirse a la fe católica, comenzando por los sacerdotes y laicos fieles católicos. En este genocidio programado fueron saqueadas, diezmadas, arrasadas u obligadas a emigrar poblaciones enteras: con transferencias violentas de poblaciones, traslados forzosos de grupos de personas mediante la fuerza, en un ambiente

de terror, fomentado por las fuerzas gubernativas. Todo en medio de un conflicto armado que no lograba ni dominar ni menos controlar por lo que recurría a la violencia criminal y a la limpieza asesina de cuantos veía como sospechosos de apoyar a la lucha por la libertad religiosa y civil. Muchos vecinos de los pueblos, ante los continuos ataques armados, se vieron obligados a huir para salvar su vida, perdiendo sus casas, trabajos y pertenencias.



¿Qué se entiende por movimiento cristero o Cristiada?

Es el nombre dado al movimiento armado con motivo del conflicto religioso de 1926-1929. Ante el decreto del presidente Plutarco Elías Calles del 2 de julio de 1926 reformando el Código Penal para convertir en delitos del orden común diversos aspectos del culto religioso y de la enseñanza católica, y un amplio abanico de expresiones públicas de la fe católica, el Comité Episcopal, en una pastoral colectiva, anunció la suspensión de los cultos en todos los templos del país, en cuanto el decreto entrara en vigor el 31 de julio de 1926. La “Cristiada” es el nombre de esta “guerra”, que sorprende a todos los personajes e instituciones de la misma Iglesia jerárquica, al

Gobierno callista y al mundo exterior. Sorprende a los mismos responsables de los levantados en armas, al ver a todo un pueblo aguerrido lanzarse sin miedo hacia la muerte, como luego se sorprenderían al hecho de verlo autodesarmarse y deponer las armas cuando se les dice que el Gobierno de la nación permite el culto público. Este movimiento revolucionario popular, se muestra imprevisto, inédito, no preparado, no dirigido por partidos u organizaciones políticas. Nace del alma misma católica del sujeto popular. Ésta es su total novedad. En este sentido algunos estudiosos de la Cristiada lo consideran una de las pocas revoluciones de matriz auténticamente popular de los siglos XIX y XX.

Los antecedentes inmediatos de la Cristiada:

El general norteco Plutarco Elías Calles ocupó la presidencia de 1924 a 1928. Una de sus prioridades políticas fue la de extinguir el catolicismo en México, aplicando radicalmente los artículos de la Constitución de 1917, reglamentando en concreto el 130 y añadiendo al Código Penal Federal otros artículos considerados delitos en materia religiosa y culto. Para ello, se había hecho conceder plenos poderes para reformar el Código Penal. La ley, aprobada el 14 de junio de 1926, promulgada el 2 de julio de 1926 y publicada en el *Diario Oficial*; conocida como "Ley Calles" y sancionada por el Congreso de la Unión, contenía 33 artículos. Entraría en vigor el 31 de julio de 1926. Un escritor mexicano, Federico Gamboa, escribía entonces en su Diario: "Hoy se publicó una ley contra la religión, el clero, la enseñanza y la dignidad humana, que avergonzaría a Zululandia".²

La Constitución y las leyes emanadas por Calles para su aplicación ponían fuera de la ley a todo el pueblo de México. Convertían a los sacerdotes y a los fieles que las rechazaban en "forajidos", obligando a los primeros, de hecho, a la clandestinidad. El Estado respondía comportándose con una dureza extrema y desalmada con todo aquel pueblo fiel. Fue un verdadero holocausto de católicos, sacerdotes y seglares inocentes y convencidos de su fe, una especie de matanza ideológica-religiosa de católicos.

Se luchará luego contra los levantados cristeros; pero en el fondo, con la legislación y las medidas extremas puestas en marcha, se quería arrancar de cuajo la tradición católica en sus raíces, como un mal social, para construir un proyecto de nación sobre bases ideológicas anticatólicas.

Dada aquella persecución anticatólica los sacerdotes se vieron obligados a esconderse en la clandestinidad dedicándose a la peligrosa asistencia de los fieles, sobre todo a partir del 31 de julio de 1926, cuando el Gobierno prohibió definitivamente el culto público. A partir de entonces las fuerzas del Gobierno empezaron una caza tenaz de los sacerdotes para encarcelarlos y con frecuencia asesinarlos. Los sacerdotes y seglares mártires de esta prolongada persecución son varios millares. Entre ellos se encuentran los 22 sacerdotes y 3 seglares canonizados y 15 beatos mártires (5 sacerdotes y religiosos, y 10 seglares). Pero las víctimas de sacerdotes asesinados pasan los dos centenares, y la de seglares católicos son varios millares.



La reacción cristiana popular

Aquella situación legal creada a partir de la Constitución de 1917 promulgada en Querétaro, contrastaba poderosamente con la realidad sociológica de México. "Querétaro" fue derrotado por la gente sencilla que continuó profesando la fe cristiana. Se repitieron a centenares los gestos conocidos de los católicos perseguidos durante las fases más anticatólicas de la Revolución Francesa. En México en aquellos años, el nuevo Estado, apoyado por las logias masónicas, impulsó también la creación de una iglesia nacional cismática y de una falsa

religión naturalista. Todo lo que no estaba cobijado bajo el techo del Estado ideológicamente laicista anticatólico fue marcado con la etiqueta de fanático. Se indica a la Iglesia Católica, a su clero y a sus religiosos, como responsables de todas las desgracias del país. Por eso se la persigue a muerte. "Yo soy un liberal de espíritu amplio, dijo Calles en un discurso electoral en 1924, que dentro de mi cerebro me explico todas las creencias y las justifico, porque las considero buenas por el programa moral que encierran. Yo soy enemigo de la casta sacerdotal... Yo declaro que respeto todas las religiones, y todas las creencias, mientras los ministros del culto no se mezclen en nuestras contiendas políticas con desprecio de nuestras leyes."



¿Qué quería o qué pretendía aquel Jacobinismo radical mexicano? Lo explicaba acertadamente el entonces obispo mexicano de Huejutla en una carta pastoral de 1926: "El jacobinismo mexicano ha decretado dar muerte a la Iglesia Católica en nuestro país, arrancar de cuajo, si posible fuera, de la sociedad mexicana, toda idea católica", pues "el tirano [Calles] odia a Jesucristo: de ello se ufana [...]. Quiere raer del suelo mexicano el nombre de Cristo".³ Por su parte, el expresidente y candidato presidencial Álvaro Obregón, que no se opuso al asesinato del P. Miguel Agustín Pro, en un discurso pronunciado en Toluca el 27 de noviembre de 1927, cuatro días después del fusilamiento del mártir jesuita, habló de los "valores morales y espirituales de la Revolución" e invitaba a la vigilancia contra los enemigos de los mismos señalando a la Iglesia y al clero como tales. Concluía así: "Cuando una hormiga nos pica, no buscamos a la hormiga para matarla; tomamos un cubo de agua hirviendo y lo derramamos sobre el hormiguero. Cuando nos pica un escorpión no lo dejamos vivo; tomamos una linterna para buscarlo y si encontramos otro escorpión no lo dejamos vivo porque no ha sido el que nos ha mordido; lo matamos porque con su veneno puede envenenarnos". La referencia al caso del P. Pro y a la lógica de la persecución era clara. Así habían razonado también los revolucionarios de la Revolución Francesa al condenar a los sacerdotes a la deportación o a la muerte.

La suspensión de cultos como protesta por parte del Episcopado

Ante aquella situación sin aparente salida, el episcopado mexicano tomó una decisión singular y única en la historia contemporánea de la Iglesia: suspender el culto público en todas las Diócesis de México con una *Carta Colectiva* del 25 de julio de 1926. Algo semejante ya se había experimentado en Jalisco en julio de 1918 cuando las autoridades de aquel Estado habían querido reducir legalmente el número de sacerdotes y hacer depender del Estado el ejercicio del ministerio sacerdotal y controlar a cuantos lo ejercitasen (ley del 3 de julio de 1918). Después de una lograda huelga general de la población y ante la terquedad

del Gobierno en sus intentos, la autoridad eclesiástica de la Arquidiócesis de Guadalajara había ordenado la suspensión de cultos. Otros ejemplos semejantes se habían dado en Durango en 1925 ante una ley del 15 de mayo de 1923 que establecía un número de 25 sacerdotes para todo aquel estado. El arzobispo, tras el fracaso de todos sus intentos para que aquella ley fuese abrogada, decretó la suspensión pública del culto. La gente protestó contra el Gobierno y éste respondió a una multitudinaria manifestación del 31 de mayo de 1923 disolviéndola a tiros con un balance de siete muertos. Al fin el Gobierno se vio también obligado a suspender aquella ley estatal. Otro tanto había sucedido en Colima cuando el 24 de marzo de 1926, un decreto del Gobierno estatal limitaba a 20 los sacerdotes para todo el estado. También aquí hubo fuertes manifestaciones en contra, disueltas a tiros por la policía dejando muertos a una decena de manifestantes. El obispo diocesano decretó la suspensión de cultos el 7 de abril de 1926, enlazándose así aquella situación con la general en el país tres meses después. En San Luís Potosí y en Michoacán las autoridades de esos Estados habían promulgado leyes del mismo estilo. Hubo protestas generales con sangrientas represiones. Los obispos también determinaron la suspensión del culto. Los hechos obligaron a los gobiernos estatales a suspender de hecho la aplicación de aquellas leyes. Se veía claro que los católicos no estaban dispuestos a sufrir calladamente aquellas leyes injustas que herían su amor a la Iglesia y a la celebración pública de la Eucaristía. Por ello los obispos contaban con el apoyo eficaz de la población católica y por ello se decidieron por la suspensión de cultos general. En su carta los obispos motivaban su grave decisión porque aquella “Ley Calles” rendía imposible el ministerio apostólico público y violaba los derechos de la Iglesia, los derechos del hombre y las mismas leyes constitucionales de México, por lo que un silencio por parte de los pastores de la Iglesia “sería criminal. No podemos presentarnos ante el Juicio Divino llevando como única defensa la lamentación del profeta: ¡Ay de mí que fui silencioso!”.⁴ La suspensión no era, según los obispos, una pena canónica, sino la única medida de protesta que les quedaba ante el Gobierno

por todo aquel cúmulo de leyes que negaban los más elementales derechos de la persona (como educación religiosa y libertad religiosa).



Los obispos no se desanimaron incluso ante la terquedad del gobierno de Calles. Había también mucha gente, que veía la necesidad de encontrar una salida para evitar caer en un precipicio social. Fue así como el licenciado Eduardo Mestre, presidente entonces de la Beneficencia Pública, logró que Calles recibiese al arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, y al obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto el 21 de agosto de 1926. El general Calles les acusó cínicamente: “El Gobierno tiene perfecta información acerca de las actividades sediciosas de los católicos, y aun del clero, que intenta provocar motines dentro del país, [...]. Por ejemplo, acaba de suceder en Yurécuaro algo muy serio. Se ha dado muerte a varios individuos de tropa y sabemos que los curas de ese pueblo fueron los instigadores de esos asesinatos. He dado orden de fusilarlos dondequiera que se les encuentre [...]. Ya puede avisárselo a su obispo”.⁵ ¡Dicho obispo era precisamente el arzobispo de Morelia allí presente! Calles se cerró con una arrogancia soberbia totalmente al diálogo y a escuchar o entender los argumentos de los obispos, que se mostraron incluso demasiado sumisos y “humildes” en su actitud. Incluso le ofrecieron una salida honrosa sin dar marcha atrás en sus medidas legislativas y ni siquiera que no las aplicara; sólo le pedían un acto de buena voluntad tolerante: que la inscripción de los sacerdotes y el aviso que debía hacerse estuviese a cargo de cada templo autorizado como medida administrativa. Era en la práctica el agotamien-

to final de todos los recursos por parte de aquellos obispos (que serían luego los protagonistas eclesiásticos de los “acuerdos” con el Gobierno de Portes Gil, sucesor de Calles) para salvar lo salvable. Pero Calles reafirmó que el Estado era como el propietario de una finca; y lo menos que podía pretender era saber quién la ocupaba. “Yo no puedo permitir, concluyó Calles, que la soberanía nacional esté sometida a un poder extraño, como el del Papa”. Calles dio así por terminada la entrevista. Calles les echó fuera de su oficina a cajas destempladas, negándoles incluso la posibilidad de recurrir al Congreso para defender, según él, sus pretendidos derechos, añadiendo desdeñosamente: “Ya saben ustedes: no tienen más caminos que las leyes o las armas”. El obispo Díaz le dijo entonces: “Nos alegramos, señor Presidente, de que diga usted esto. La Iglesia no quiere defender sus derechos con la violencia, cuyos triunfos son efímeros. La Iglesia quiere algo más sólido, más duradero y por lo mismo prefiere siempre medios legales y pacíficos”.

Los obispos mexicanos recurrieron a la Cámara. La Cámara de Diputados rechazó su recurso. Motivaba el rechazo de acogida del memorial de los obispos porque según ellos

“habían perdido el derecho de ciudadanía, y por consiguiente el derecho de petición”. Un segundo memorial enviado a la Cámara con la misma petición firmada por casi dos millones de firmantes mexicanos tampoco fue acogido en la Cámara. Un grupo de prestigiosos profesionistas mexicanos hizo otro tanto. Su recurso fue también totalmente ignorado. Sólo quedaba la alternativa que con cinismo había presentado Calles a los dos obispos: “las leyes o las armas”. La primera condujo a muchos al martirio; otros, con todo el derecho natural a su favor, optaron por la segunda. De estas premisas nace la *Carta de los obispos* suspendiendo el culto público en 1926, y el levantamiento de protesta armada de la Cristiada.

NOTAS

¹ Tomado de Ruta Cristera Sahuayo; #centenariocristero #vivacristorey #Sahuayo. Ruta Cristera Sahuayo. (s.f.). Tomado de Ruta Cristera Sahuayo; #centenariocristero #vivacristorey #Sahuayo [Publicación]. Facebook.

² GAMBOA, *Diario* [1882-1939], Siglo XXI, México, 1977; GONZÁLEZ MORFÍN, *La Guerra Cristera y su licitud moral*, p. 166.

³ MANRÍQUEZ Y ZÁRATE, (1926, 10 de marzo), *Sexta carta pastoral: Mensaje al mundo civilizado*. Diócesis de Huejutla.

⁴ Carta Colectiva de 1926.

⁵ MUÑOZ, “Última entrevista de los prelados con Calles”, en ACEVEDO, David VII, 239-240.



Autor desconocido, *Amnistía con el Ejército Federal en San Gabriel, municipio de Jalisco de las fuerzas de Manuel Michel; el Gral. Matías Villa, 1929*, Museo Nacional Cristero, Los Altos, Jalisco.

EL CANCIONERO HISTÓRICO MEXICANO: LA VIRGEN DE GUADALUPE Y LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. SEGUNDA PARTE

Dr. David Sánchez Sánchez

Director de la Facultad de Humanidades UPAEP, Presidente del Centro de Estudios Guadalupanos (CEG), Investigador SPES



Mota, José, *Tercera aparición de la Virgen de Guadalupe*, 1720, Óleo sobre tela. Museo de la Basílica de Guadalupe.

El presente texto es la segunda parte de la ponencia que celebró en la segunda jornada del Congreso Jubilar Guadalupeño, titulado “Santa María de Guadalupe: Esperanza que nos mueve en

un amor que armoniza”. El Congreso fue organizado por la Coordinación de Pastoral de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, en colaboración con el Colegio de Estudios Guadalupeños (COLEG) de la Universidad Intercontinental, y se llevó a cabo en la Plaza Mariana, del 20 al 22 de octubre de 2025.

Otra referencia de estudio es el siguiente texto:

1811

A la Virgen de Guadalupe
Y tú, madre amorosa, que del cielo
al reino mexicano descendiste,
y al pie del Tepeyac mansión hiciste
para ser de tus hijos el consuelo.
Tú que, con presto, majestuoso vuelo
como en Patmos fulgente apareciste,
y con tal signo prueba eterna diste
del amor con que miras este suelo.
Ahuyenta de su faz, dulce María,
la tempestad furiosa que lo acaba,
haz que tome y subsista la alegría
con que tu pueblo fiel te celebraba
y haz, en fin, que amanezca el claro día
de paz y dicha que por ti gozaba.

J.C.M.¹

Recordemos que el *Nican Mopohua* se cita, “Porque yo en verdad soy vuestra madre compasiva, tuya y de todos los hombres que en esta tierra estáis en uno, y de las demás variadas estirpes de hombres, mis amadores,

los que a mí clamen, los que me busquen, los que confíen en mí, porque ahí les escucharé su llanto, su tristeza, para remediar, para curar todas sus diferentes penas, sus miserias, sus dolores”.² Esta composición tiene su fuerza en la unidad de un pueblo dentro de la monarquía católica pero con identidad propia que llevaba tres años en guerra ansiando una deseada paz. García Gutiérrez comenta sobre este texto que “esta y otras composiciones de este Cancionero son buena prueba de que no solamente en el campo insurgente se daba culto a la Virgen de Guadalupe durante la guerra de independencia”.³ No hemos localizado a la fecha el Diario de México del 12 de diciembre de 1811 para revisar la vinculación guadalupana del mismo.

En 1811 tenemos la referencia de esta publicación:

1811

A la Virgen de Guadalupe

¡Con cuánta gloria, reina soberana,
recordamos hoy, llenos de ternura,
aquellas voces con que la hermosura
se mostró en Juan a la Nación Indiana!

Hijo Juan, ¡qué favor! ¡María se allana
a ser tu madre! ¡Singular dulzura!
A ampararnos diciendo, ¡qué ventura!
buscadme y me hallaréis, ¡qué cortesana!
Pues si esto quieres, dulce Madre mía,
ya lo agradece tu devoto cliente
que ve asombrado tanta bizarría.
Mira, señora, nuestro continente,
y que eres del mundo la alegría,
alégrese a tu vista nuestra gente.⁴

También en 1811 tenemos referencia de este texto:

1811

A la Virgen de Guadalupe

“Terribilis ut castrorum acies ordinata”⁵
(Cant., 6-3)

Si cubierta de luto y amargura
un año, dulce América, has llorado,
ya te ofrece el consuelo suspirado
la benigna María, tu Madre pura.

Ya en Zitácuaro insigne te asegura
lo que allá en Tepeyac dejó firmado,

que habías de ser un pueblo afortunado
y el objeto feliz de tu ternura.

Lejos, pues, la inquietud; tiemble medroso
el cruel Calleja y su comparsa impía
que han llenado de horror tu suelo hermoso.

Porque al fiero compás de tu porfía,
cual ejército invicto y poderoso
verán los bellos ojos de María.⁶

En esta referencia un Virreinato con identidad propia aclama como acto fundacional el propio Acontecimiento Guadalupeño que junto a la caída de la Triple Alianza mexicana pusieron las bases del México de hoy. Si bien la Junta de Zitácuaro, también conocida con el nombre de Suprema Junta Nacional Americana o Suprema Junta, entre el 19 de agosto de 1811 y 1813, mencionó que “[...] la piadosa América intenta erigir un Congreso o junta nacional bajo cuyos auspicios, conservando nuestra legislación eclesiástica y cristiana disciplina, permanezcan ilesos los derechos del muy amado Señor Don Fernando VII ...”,⁷ es indudable que el contexto de una Guerra Civil enfrentaba opiniones y acciones entre la Junta de Zitácuaro y Félix María Calleja del Rey que había vencido a los insurgentes en Aculco (1810) y en Puente de Calderón (1811).



Montes de Oca, Luis, José María Morelos, 1824, grabado. Colección particular.

En el siguiente texto se quiere hacer relación entre el número 8 vinculado con la tilma de San Juan Diego y la fecha de 1808 correspondiente a la invasión napoleónica de la Península Ibérica:

1811

El número 8

... en el número ocho tiene
en la rosada túnica, y previene,
de este cifrado modo
que habrá de libertar el reino todo
por su alta medicación
de alguna cruel, tiránica invasión,
Nueva España, estarás serena, afable,
en ochocientos ocho memorable...⁸

Debemos recordar que la Virgen de Guadalupe del Tepeyac, como Patrona de la Nueva España, fue ensalzada a finales del s. XVIII frente a Francia en la llamada Guerra del Rosellón, de la Convención o de los Pirineos, y en la invasión francesa de 1808. La ansiada paz dentro de la monarquía católica y la Santa Religión seguía vigente en 1815 como muestra este testimonio:

1815

A la Virgen de Guadalupe en favor de la paz
Suprema emperatriz de cielo y tierra

a quien todo mortal da vasallaje,
acabe, Guadalupe, esta cruel guerra,
venga, venga la paz, de lo alto baje.

El odio y desunión, todo destierra,
destierra el despotismo y el ultraje,
reine la independencia y libertad,
al engaño suceda la verdad.⁹

Tras la Constitución de Cádiz (1812), el Acta Solemne de la Declaración de la Independencia de la América Septentrional (1813), la restitución de Fernando VII (1813), la Constitución de Apatzingán (1814) y el fusilamiento de José María Morelos y Pavón el 22 de diciembre de 1815; solo la Virgen de Guadalupe parecía que podía poner fin a la Guerra Civil que ya se fortalecía como una Guerra de Independencia.

En 1819 el Virreinato de la Nueva España tenía unos 6 millones de habitantes con pueblos de unos 12.000 hab., el 26% vivía en la zona central. La Ciudad de México tenía cerca de 170.000 habitantes. Ante una crecida de las aguas en la capital se reunieron 180.000 habitantes para pedir apoyo a la Virgen de Guadalupe. El propio virrey Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza fue uno de los devotos.



Pujadas, M., *Batalla en el Monte de las Cruces*, 1888, litografía. Museo Histórico ex Curato de Dolores, Guanajuato.

1819

El Ayuntamiento de México a la Virgen de Guadalupe

En cadencias armónicas y alegres
dénse a María las gracias más rendidas,
por las sublimes, singulares gracias
que su amor nos difunde cada día.

Contra nosotros irritando el cielo
castigar quiere vuestra vil perfidia,
más la Virgen nos cubre con sus alas,
templando siempre las celestes iras.

Enfermedades crueles nos propaga
el mismo ambiente que nos vivifica,
nuestra única salud, que es María Virgen,
impide el mal o da la medicina.

Del estío los ardores que consternan,
y el otoño al hielo que intimida,
todo remedia la amorosa Madre
con lluvias que abundantes facilita.

Y aún éstas modera, si lloramos,
que va a dañarnos la abundancia misma,
de que fue invocada protectora
por las inundaciones padecidas.

Es contra el terremoto nuestro asilo,
que su ruidoso estrago nos evita,
y nos libra también del de los rayos,
cuando nubes horrendas nos fulminan.

Energúmenos prohíbe en esta tierra
que en tan grande favor es distinguida,
todo mal nos aleja bondadosa
y en todo es nuestro bien y nuestra vida.

Para serlo nos dio su copia bella,
que el orbe todo desde aquí ilumina,
copia sacada de su propia mano
por una singular prerrogativa.

Descansa sobre un ángel apacible,
la luna le prepara peana digna,
bordan su vestidura las estrellas
y el sol es solio a su soberanía.

Está entre los astros su belleza,
y con flores pintada en una tilma,

es de esta tierra la fragante rosa
y todo el cielo a nuestro bien inclina.

Seas, México, en los siglos venturoso
bajo una protección tan decidida.
Sé agradecido y fiel, sé tierno y amante,
de una madre tan dulce y tan benigna.

Que a ninguna nación hizo otro tanto,
que a ninguna otra concedió tan dicha,
según lo canta nuestra Santa Iglesia,
siempre ilustrada de la luz divina.¹⁰

Finalizamos con un texto que expone el testimonio tras la independencia del Virreinato de la Nueva España del 27 de septiembre de 1821:

1823

Iturbide y la Virgen de Guadalupe
Cumplió por fin la celestial María,
la palabra que dio a los mexicanos.
expresando sus labios soberanos
que con amor de madre nos vería.

Oprimida la América gemía
en poder de los leones más tiranos,
más el águila sacó de entre sus manos
y dio libertad que no tenía.
Separa a España del dominio indiano,
le da a Iturbide el solio y claro indica
que en todo obró su poderosa mano.

A este favor tan grande otro se aplica
y es que, a este imperio, como tan mariano,
la abundancia del año pronostica.

Anónimo.¹¹

Mientras el poder virreinal perdió su fuerza, la Virgen de Guadalupe se mantuvo en ese cambio de hegemonía política en lo alto de la conciencia novohispana durante todo el periodo consolidándose como Patrona y Protectora de la vieja Nueva España y posteriormente, tras el impulso Trigarante, del nuevo Primer Imperio Mexicano; Madre de todos, con un sentido de pertenencia y unión como modelo de fidelidad y generadora de la cohesión del tejido social y eclesial dañado que dieran paso a una nueva y preciada realidad que es el México de hoy.



Autor desconocido, *Estandarte utilizado por las fuerzas insurgentes*. ca. 1810-1813. Museo Nacional de Historia/ INAH.

NOTAS

¹ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, 1947, p.137.

² *Nican Mopohua*, traducción del P. Mario Rojas Sánchez, Basílica de Guadalupe, § 210-212, 22, México, 2001.

³ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, 1947, p.138.

⁴ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, 1947, p.139. El autor cita que: "el anterior soneto está copiado del tomo 27 ff. 596 de Operaciones de Guerra/Independientes del Archivo General y Público de la Nación. No tiene fecha, pero por la de los documentos copiados en el mismo tomo, antes y después de este soneto, deduzco que fue escrito en 1811".

⁵ "Terrible como un ejército en orden de batalla".

⁶ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, 1947, p.141. En *Anotaciones* el autor menciona "...el soneto anterior está copiado del mismo libro que el anterior. Está impreso con tipos, al parecer, de madera, en una hora suelta y tiene nota MS que dice "Para el 11 y doce de diciembre". La alusión a la Junta de Zitácuaro me hace creer que fue escrito en 1811 y que su autor fue acaso alguno de los que compusieron la Junta, tal vez D. José Sixto Verduzco".

⁷ Exposición de Rayón y Liceaga a Calleja, citado por Zárate en "México a través de los siglos: historia general y completa...", Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017.

⁸ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, 1947, p.143. Menciona García Gutiérrez que "estos versos están copiado de una comedia titulada *La visita más feliz, Refiriéndose a la de la Virgen de Guadalupe a México*, impresa en México en 1811 por Don. Mariano de Zúñiga y Ontiveros y citada por la revista mensual *La Voz Guadalupana* en su número de diciembre de 1946. El título puesto a este fragmento alude al misterioso 8 que tienen la imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe en la túnica, y los versos copiados los pone el autor en boca de Dr. Fr. Juan de Zumárraga, como una profecía. En 1808 invadió Napoleón I a España, pero el pueblo español se levantó contra el invasor hasta que logró echarlo fuera del reino y a esta libertad alude el autor y la supone conseguida por mediación de la Virgen Santa María de Guadalupe.

La invasión napoleónica de España no tuvo resonancia ninguna en la Nueva España, y a eso aluden los dos últimos versos. Fue incluido este fragmento en este libro por la alusión histórica a la invasión napoleónica y porque sin duda que hubo en México quien creyera que a la Virgen de Guadalupe se debió que dicha invasión no tuviera resonancias entre nosotros".

⁹ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, 1947, p.145. En *Anotaciones* se menciona que "copié esta octava de uno de los tomos MS de Operaciones de Guerra/Insurgentes, del Archivo General y Público de la Nación. Forma parte del Calendario manual para el año del señor de 1815, formado para uso de los insurgentes y lo publiqué por vez primera en *La Rosa del Tepeyac* (México, junio 12 de 1920)".

¹⁰ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, 1947, pp.147-150.

¹¹ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, 1947, pp.151.

ARCÁNGELES MENSAJEROS DE DIOS

Ricardo Espinosa Tovar

Zona Arqueológica Tlatelolco, INAH

El Museo de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, dentro de su vasta colección, resguarda las esculturas de tres arcángeles de gran formato, los cuales, durante gran parte del siglo XIX formaron parte del Altar Mayor de Nuestra Señora de Guadalupe de México, siendo testigos mudos de la devoción de los mexicanos.

Dicho retablo fue obra de los arquitectos José Agustín Paz y Manuel Tolsá. El segundo de ellos es célebre por introducir el estilo neoclásico a la Nueva España, dejando obras emblemáticas de dicho orden arquitectónico, entre las que destacan el Palacio de Minería, los remates de la Catedral Metropolitana o los retablos de la Casa Profesa y Santo Domingo de la Ciudad de México. Sin embargo, su intervención en el Altar Mayor de la Colegiata de Guadalupe es poco conocida, dado que a finales del siglo XIX el Cabildo Guadalupano emprendió reformas mayores para la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Guadalupe y se sustituyó dicho altar por uno de mármol de Carrara que hoy podemos observar en el Templo Expiatorio de Cristo Rey.

Dentro del programa iconográfico de Altar Mayor,¹ se colocaron en las cornisas las efigies de San Gabriel, San Miguel y San Rafael. Son estos tres arcángeles los que se mencionan en las Sagradas Escrituras, los cuales, junto con los principados y ángeles, componen la tercera jerarquía que es la más cercana a los hombres, actuando como mensajeros y aliados de Dios.² Por esta razón se

representan habitualmente en el arte y, asimismo, se incluyen en los retablos para recordar su mediación entre los hombres y el Altísimo.

De acuerdo a imágenes de archivo la distribución de las esculturas que nos ocupan era la siguiente: de izquierda a derecha se encontraba primero San Gabriel cuyo nombre significa "Fortaleza de Dios" es él quien anuncia grandes noticias, como el nacimiento de San Juan el Bautista y de Jesús. En segundo lugar, se encontraba San Miguel, que significa "¿Quién cómo Dios?", él es el jefe del ejército celestial y defensor del pueblo de Dios. Por último, se encontraba San Rafael, que significa "Medicina de Dios" es el sanador y guía protector que aparece en el Libro de Tobías.

El autor de las esculturas no se ha identificado, pero debió de ser un maestro entallador³ de probada maestría, pues fueron ejecutadas con destreza y cuidado en el detalle. Su estado de conservación es bueno, aunque muy probablemente han perdido los atributos que portaban en sus manos, de acuerdo a la tradición iconográfica para representarlos. En el caso de San Gabriel debió de haber portado un lirio, recordando la pureza de María durante la Anunciación. En el caso de San Miguel muy probablemente llevaba una espada con la que combatiría al demonio, como lo narra San Juan en el Libro del Apocalipsis,⁴ la cual era complemento de su coraza y vestimenta militar. Por su parte, San Rafael aún conserva el pez bajo su brazo izquierdo, del cual Tobías extrajo la hiel

para preparar la medicina con la que Tobit, su padre, recuperó la vista;⁵ sin embargo, ha perdido su bastón de peregrino rematado con un guaje, que en el pasado servía para transportar agua fresca y, junto con su capa de peregrino, era la representación habitual de San Rafael.

Su inclusión en el programa iconográfico fue, muy probablemente, para recordar a los fieles que los arcángeles son criaturas con conciencia y voluntad propia, que, por tener una existencia de fidelidad a Dios, se les da el título de santos. E igualmente, la distribución que guardaban en el Altar Mayor simbolizaba su cercanía con la Santísima Trinidad y su mediación con los hombres.



Autor desconocido, *Fotografía del Interior de la Antigua Basílica de Guadalupe, finales siglo XIX*. Tomado de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1283277917161068>



NOTAS

¹ “La planta del nuevo Altar es la mitad de un hexágono cóncavo. En la línea de en medio se levantan dos pilastras de mármol blanco, las cuales sostienen un arco de una cuarta de arroyo: en las dos líneas laterales se elevan dos columnas de mármol rosado, de catorce y media varas de altura, y de orden compuesto, que es el que guarda toda la obra. En los intercolumnios hay dos pedestales y sobre ellos descansan San Joaquín y Santa Ana. En los mismos intercolumnios se abrieron dos nichos para poner las de San José y a San Juan Bautista. Sobre el cornisamiento hay otros tres pedestales en que están las de San Miguel, San Rafael y San Gabriel. Encima de la de San Miguel entre un grupo de serafines y nubes que despiden grandes ráfagas se colocó de relieve al Padre y al Verbo: arriba hay un óvalo cercado de nubes con serafines y ráfagas de luz, en que está puesto el Espíritu Santo. Como la altura del altar que es de veintidós varas sobre once y media de ancho no iguala a la del muro en que se apoya, se cubrió la parte superior de éste con una cortina carmesí pintada al temple, que están descorriendo varios ángeles y genios. El centro del altar lo ocupa un tabernáculo de mármol rosado, de forma semicircular, siete varas de diámetro, dos y tres cuartas de altura, en que se halla la Santa Imagen” en *Historia de la aparición de la SMA. Virgen María de Guadalupe en México desde el año de MDXXXI al de MDCCCXCV*. Tomo II / por un sacerdote de la Compañía de Jesús, cap. X, pp. 173-174.

² En la *Suma Teológica*, Santo Tomás repropone, entre otras cosas, la teoría de las tres jerarquías angélicas presentada por Pseudo Dionisio Areopagita, filósofo neoplatónico del siglo V, en su libro *De coelesti hierarchia*. La estructura de los cielos según Pseudo Dionisio se basa en pasajes del Nuevo Testamento, de los que deduce un esquema consistente en **tres jerarquías** (o esferas), cada una compuesta por **tres órdenes** (o coros), subdivididos en orden de poder decreciente a medida que se alejan de Dios: Primera jerarquía: Serafines, Querubines, Tronos; Segunda jerarquía: Dominaciones, Virtudes, Potestades; Tercera jerarquía: Principados, Arcángeles, Ángeles.

³ Un maestro entallador es un artesano experto en el tallado y rebajado de la madera o en la ejecución de relieves, con gran jerarquía dentro de los antiguos gremios de carpintería y escultura.

⁴ Ap, 12; 7-9.

⁵ Tob, 11:10-14.

LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN MARÍA



Villalpando, Cristóbal de, *El nacimiento de la Virgen María*, Siglo XVIII, óleo sobre tela. Museo de la Basílica de Guadalupe.

En la Iglesia Católica se celebra el nacimiento de la Virgen María cada 8 de septiembre, exactamente nueve meses después del 8 de diciembre, fecha en la que conmemoramos la Inmaculada Concepción, es decir que María está limpia del pecado original desde el primer momento que fue concebida.

La festividad de la Natividad de la Virgen María tiene su origen en el siglo V cuando se comenzó a festejar en la Basílica de la Virgen María en Jerusalén; este santuario se construyó sobre el lugar en el que, según la tradición, nació la Santísima Virgen, y fue consagrado un 8 de septiembre. Se le considera una de las fiestas marianas más antiguas.

Debido a conflictos relacionados con las guerras, el actual templo que ahí se encuentra fue construido entre los años 1131 y 1138 sobre una gruta que se consideró como la casa donde vivió su infancia la Virgen María junto a sus padres, San Joaquín y Santa Ana; de hecho, a este templo actualmente se le conoce como la Iglesia de Santa Ana.

Cabe señalar que en el calendario litúrgico de la Iglesia Católica solo se celebran tres cumpleaños: la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, el 25 de diciembre; la Natividad de su precursor, san Juan el Bautista, seis meses antes, es decir el 24 de junio; y la Natividad de su Madre, la Santísima Virgen María el 8 de septiembre.

PIES EN CAMINO:

DEPORTE, FAMILIA Y FE EN UN MISMO CAMINO



2ª Carrera Arquidiocesana · Domingo 18 de octubre · Basílica de Guadalupe

Caminar hacia el Tepeyac ha sido, desde los tiempos de Juan Diego, una forma de encuentro: el cuerpo que avanza mientras el corazón se dispone a escuchar. Bajo esa misma lógica de camino y de entrega nace Pies en Camino, la Carrera Arquidiocesana que este 18 de octubre reunirá a miles de corredores en torno a la Basílica de Guadalupe, no sólo para correr, sino por un propósito: acompañar a quienes, durante toda una vida, acompañaron a los demás. Es una carrera pensada para toda la familia: ofrece distancias

de 3K, 5K y 10K, y puede recorrerse corriendo o caminando, de manera que niños, adultos mayores y personas de cualquier edad o condición física encuentren también un lugar en ella.

Detrás de cada kilómetro recorrido hay un rostro concreto: el de los sacerdotes mayores que, tras décadas de entrega pastoral, bautizando, confesando, acompañando enfermos y consolando a familias enteras, hoy requieren cuidado y compañía. Fundación IGMA es una asociación civil que desde hace años acompaña a

estos sacerdotes, apoyándolos con sus gastos médicos y personales, su formación espiritual e intelectual y, a través de Casa San José, un hogar para vivir sus últimos años. Por eso, cada inscripción, cada kilómetro y cada donativo recaudado en Pies en Camino se convierte en sustento directo para su bienestar.



La Arquidiócesis Primada de México invita a toda la comunidad guadalupana, individuos, familias y grupos parroquiales, a sumarse a esta segunda edición. No se trata únicamente de un evento deportivo: es una manera concreta de vivir la caridad, de hacer de la fe un camino que se recorre con los pies y se sostiene con el corazón, tal como Nuestra Señora de Guadalupe enseñó a Juan Diego a salir, sin miedo, al encuentro del hermano necesitado.

¿Cómo participar?

Cuando: domingo 18 de octubre

Dónde: Basílica de Guadalupe

Distancias: 3K, 5K y 10K

Inscripción: \$450 pesos

Entrega de kits: sábado 17 de octubre, de 9:00 a 16:00 horas, en el Salón Mariano de la Basílica

Registro: en <https://tinyurl.com/PEC26088>

Que cada paso dado el próximo 18 de octubre sea también un acto de gratitud hacia quienes, con su vida entera, sembraron la fe que hoy seguimos caminando.



“EL AMOR A CRISTO Y A LA VIRGEN SON DIMENSIONES INSEPARABLES DE LA FE” S.E. MONS. ROGELIO CABRERA LÓPEZ, ARZOBISPO DE MONTERREY



La peregrinación de la Arquidiócesis de Monterrey encabezada por el arzobispo Rogelio Cabrera López, llegó el pasado 12 de agosto al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, para participar en este gran encuentro de fe y fortalecer los lazos espirituales entre los fieles laicos, sacerdotes y personas consagradas de diversas parroquias de la Arquidiócesis, para rendir homenaje a la Patrona de México.

La actividad estuvo marcada por un ambiente de oración, gratitud y fraternidad, reuniendo a cientos de devotos que viajaron desde la capital nubleonesa y otras regiones, para encomendar

sus intenciones a la Virgen de Guadalupe.

El mensaje central del arzobispo de Monterrey durante la misa, giró en torno al amor inagotable de la Virgen María y su compasión por los límites humanos, destacando que el amor a Cristo y a la Virgen son dimensiones inseparables de la fe. La Virgen de Guadalupe mira con bondad a los pueblos y comprende las debilidades y sufrimientos de sus hijos.

Subrayó que el amor a Jesucristo y la devoción a la Virgen María van siempre de la mano en la vida del creyente; invitando a los asistentes a ser “fuertes y valientes” para amar



perdonar y ayudar a los demás, señalando que la fuerza del cristiano proviene de Dios y no de sí mismo. Inspirado en el ejemplo de los mártires y santos, exhortó a la comunidad a mantener siempre la mirada en Jesús y a seguir el camino de la fe con la ternura de María.

Además, hizo tres recomendaciones finales: “Aprender a corregirnos de forma mutua y fraterna; tener la capacidad clara para discernir lo bueno de lo malo; y ponerse de acuerdo para orar unidos como comunidad”; agradeció como siempre el entusiasmo de los fieles, por motivar a vivir la fe con alegría y fraternidad.



La peregrinación concluyó con un momento de oración frente a la imagen de la Virgen de Guadalupe, donde los representantes de Monterrey presentaron las intenciones de los habitantes de la zona metropolitana que, por diversas circunstancias, no pudieron asistir.



COLMADAS DE FE, DEVOCIÓN Y ALEGRÍA LLEGARON A LA CASITA DEL TEPEYAC LAS PEREGRINAS DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MORELIA



La tradicional peregrinación femenil de la Arquidiócesis de Morelia llegó durante la madrugada del pasado 11 de agosto a la Casita del Tepeyac, congregando a cerca de 45 mil fieles provenientes de diferentes municipios como Zitácuaro, Ciudad Hidalgo y Tuxpan, tras varios días de recorrido a pie.

Con gran cariño el M. Ilre. Sr. Congo. Juan Raymundo Maya Paz, vicerrector de la Basílica de Guadalupe, dio la bienvenida a las mujeres peregrinas y a quien se desempeña como arzobispo de Morelia desde el 19 de enero de este año 2026, Monseñor José Armando Álvarez Cano.

En la solemne celebración eucarística, el señor arzobispo agradeció a las viajeras, a los asesores espirituales regionales y a todos los peregrinos que apoyaron durante todo el recorrido. Asimismo, pidió por las familias, las parroquias, por la paz en su estado, además de clamar por el eterno descanso de Monseñor Carlos Garfias Merlos, arzobispo emérito, quien falleció el pasado 6 de agosto.

En su homilía, Monseñor Álvarez Cano mencionó: “Que alegría encontrarnos en esta casa, lejos de nuestra tierra, de nuestra Arquidiócesis, pero no nos encontramos en un lugar extraño, nos encontramos en la casa de

Nuestra Madre y sabemos que nadie puede sentirse extraño en la casa familiar, en la casa donde habita Nuestra Madre.”



Asimismo, señaló: Muchas de ustedes tienen mucho tiempo peregrinando, y deben recordar que la peregrinación es una experiencia profundamente cristiana, de fe, con una espiritualidad muy profunda.



La peregrinación nos enseña primero que todos vamos de camino, esta es la vocación del cristiano y es la convicción más profunda de nuestra vida. No hemos venido a quedarnos en este mundo, nadie ha comprado ya un lugar para permanecer para siempre; sino que vamos todos de camino, vamos siempre caminando y nuestra meta en este camino es Dios.”

El mensaje final del obispo fue: “Estamos aquí concluyendo la peregrinación de mujeres de nuestra Arquidiócesis de Morelia, realmente una peregrinación espectacular, ya que por varios días han venido peregrinando; este es el amor que manifestamos a Nuestra Madre, pedimos de Ella su bendición, que nos libre de la violencia, del peligro, y envío con mucho gusto un saludo para todos, es-

pecialmente aquí junto a Nuestra Madre y a San Juan Diego para que anime nuestra fe y nos ayuden siempre a estar cerca de Dios.”

Al finalizar la Santa Misa entonaron el canto de "La Guadalupana" con amor y cariño a la Señora del Cielo.



ESTACIONAMIENTOS DE LA BASÍLICA DE GUADALUPE

Te recordamos que contamos con el servicio de estacionamientos totalmente accesibles, seguros y con excelentes horarios.



Estacionamiento Misterios

Horario: 06:00 - 21:00 h.

Estacionamiento Fray Juan de Zumárraga

Horario: 06:00 - 21:00 h.

Estacionamiento Plaza Mariana

Horario: 08:00 - 18:00 h.

No arriesgues tu vehículo